FECHA DE LA ASISTENCIA:	**24/04/2026**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: CONCURRENCIA DE CHAGAS

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: CAROL ANDREA GUTIERREZ	Cargo: ENFERMERA
Correo electrónico institucional: CANDREAGUTIRREZ987@GMAIL.COM	Teléfono: 3125966939

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) CENTRO DE SALUD – NILO

Nombre del beneficiario: DAYANNA VARGAS	Correo electrónico: psnilo@esehospitaldegirardot.gov.co

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: NILO -CUNDINAMARCA

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis al centro de salud del municipio de Nilo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 02:00 p. m., se da continuidad a la jornada de capacitación dirigida a la enfermera profesional del Centro de Salud del municipio de NILO, quien hace parte del talento humano vinculado para la presente vigencia.

La actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias técnicas en la aplicación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para el manejo integral de la enfermedad de leishmaniasis, en el marco de las acciones de vigilancia epidemiológica y atención oportuna de casos en el territorio.

la ruta de atención inicia con la identificación de un caso sospechoso en los servicios de salud o durante actividades comunitarias de vigilancia. Ante la presencia de lesiones cutáneas o mucosas compatibles con leishmaniasis, o signos sugestivos de leishmaniasis visceral como fiebre prolongada, hepatoesplenomegalia y alteraciones hematológicas, el paciente debe ser valorado clínicamente y clasificado como caso probable. Posteriormente, se realiza la toma de muestras biológicas correspondientes según la forma clínica de la

enfermedad y se solicitan los exámenes de laboratorio necesarios para confirmar o descartar el diagnóstico.

Una vez identificado el caso, la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) tiene la responsabilidad de realizar la notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), de acuerdo con la periodicidad establecida. Los casos probables de leishmaniasis visceral deben notificarse de manera inmediata, mientras que los casos confirmados de leishmaniasis cutánea y mucosa se notifican semanalmente. Paralelamente, la institución debe garantizar la confirmación diagnóstica mediante pruebas de laboratorio y brindar el manejo clínico integral del paciente conforme a los lineamientos nacionales vigentes.

Posteriormente, desde el componente de vigilancia epidemiológica se activan las acciones de seguimiento y control. En todos los casos confirmados de leishmaniasis visceral, así como en nuevos focos de transmisión o situaciones de brote, debe realizarse una Investigación Epidemiológica de Campo (IEC), con el fin de caracterizar el caso, identificar factores de riesgo, determinar la posible fuente de infección y evaluar las condiciones ambientales y sociales relacionadas con la transmisión. Durante esta actividad también se implementan estrategias de vigilancia activa como la Búsqueda Activa Institucional (BAI) y la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC).

La Búsqueda Activa Comunitaria permite identificar personas con signos y síntomas compatibles con la enfermedad en el entorno donde se detectó el caso, mientras que la Búsqueda Activa Institucional consiste en la revisión de RIPS, historias clínicas y otros registros para detectar casos que no hayan sido notificados al sistema de vigilancia. Estas actividades son fundamentales para identificar oportunamente cadenas de transmisión y reducir el subregistro del evento.

Finalmente, se desarrollan acciones colectivas de prevención y control, incluyendo actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad, control integrado de vectores, vigilancia de reservorios, estudios de foco y articulación intersectorial. La información obtenida es analizada por los equipos de vigilancia epidemiológica mediante salas situacionales y otros mecanismos de seguimiento, con el propósito de orientar la toma de decisiones, fortalecer la respuesta institucional y disminuir el riesgo de transmisión de la leishmaniasis en el territorio.





CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Finalizada la jornada de capacitación, se fortalecieron las competencias técnicas de la profesional de enfermería del Centro de Salud del municipio de Nilo en relación con la aplicación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para la atención de la leishmaniasis, enfatizando la importancia de la detección temprana, el diagnóstico oportuno, la notificación adecuada y el manejo integral de los casos conforme a los lineamientos nacionales vigentes. De igual manera, se resaltó la necesidad de implementar acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control vectorial, vigilancia de reservorios y articulación intersectorial, orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta institucional y contribuir a la disminución del riesgo de transmisión de la leishmaniasis en el territorio. Finalmente, se recomendó dar continuidad a los procesos de capacitación y seguimiento técnico, con el fin de garantizar la adecuada aplicación de las rutas de atención y el cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud pública establecidas para este evento de interés en salud pública.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 001

LUGAR: CENTRO DE SALUD - Nilo

EVENTO: Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis.

FOTO N° 001 de
Fecha de toma (24/04/2026):

PROVINCIA: Alto Magdalena



Observaciones:

Capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis

Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
		Versión 4
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 19/11/2024
		Páginas: 1 de 2

TEMA:	Protocolo. de leishmaniasis, - Ruta Atencion Integral	**No TEMA:** 1215	RUTA
LUGAR:	Centro de Salud - Nilo	**FACILITADOR:**	Carol A Castiblanco.
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA:	Concurrencia de chagas.		

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
24-04-26	Lizeth Dayana Vargas	Enfermera	P. Salud Nilo	Nilo	3209197205	psn.logeriohospital.de girardot.gov.co	Lizeth Vargas.

«Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Scanned with CamScanner